AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 105/2012 del 26 de diciembre de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. Nº 1.055.727, Presidente;
2. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, con C.I. Nº 679.181, Miembro del Directorio;
3. Guido Rafael Zaldívar Rales, con C.I. N° 479.898, Miembro del Directorio;
4. Ronald Granados, con C.I. Nº 1.743.219, Miembro del Directorio; y,
5. José H. Maciel, con C.I. Nº 384.064, Miembro del Directorio.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. Nº 1.009.547.-

Hora de inicio de la sesión: 15:30h.- **Hora de culminación de la sesión**: 17:30 h.-

RESOLUCIÓN AFD Nº A105R04F261212
"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE REINGENIERÍA DEL CORE FINANCIERO" (Hoja 1 de 2).

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la contratación del "Servicio de Programación de Reingeniería del Core Financiero", presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

Que en cuanto a la Apertura de ofertas el Comité de Evaluación señala: *"La Subasta a la baja Electrónica, tenía previsto como fecha de inicio de recepción de propuestas el día 03 de diciembre de 2012, desde las 10:00 h. hasta las 10:00 h. del día 04 de diciembre de 2012, quedando el inicio de la etapa competitiva para el día 04 de diciembre de 2012 a las 10:10 h., según consta en el Pliego de Bases y Condiciones. La fecha de presentación de las documentaciones fue prevista para el día 05 de diciembre de 2012 hasta las 10:00 h. y la apertura de sobres para el 05 de diciembre de 2012 a las 10:15 h., a la que presentó su oferta la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A.En este contexto, debemos mencionar lo dispuesto en la Resolución M.H. N° 267 de fecha 18 de setiembre de 2012 que señala: "Art. 24° Establecer que el plazo límite para la presentación de adjudicaciones de contrataciones públicas que comprometan parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012, independientemente a la Fuente de Financiamiento, es el día 5 de diciembre de 2012."..//.. "Art. 29° Disponer que la DNCP no procesará ni difundirá en el SICP, ni expedirá Códigos de Contratación a aquellos expedientes que no se ajusten a los plazos establecidos en la presente resolución". En dicho sentido y dado que la apertura de ofertas fue realizada en fecha 05 de diciembre de 2012; y no habiendo tiempo razonable para que este Comité realice una verificación detallada de la oferta presentada en el mismo día de la apertura, el llamado debe ser cancelado, conforme al plazo señalado en la Resolución MH referida".-*

Que asimismo en su parte conclusiva el Comité de Evaluación recomienda: *"CANCELAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la contratación del "Servicio de Programación de Reingeniería del Core Financiero" en virtud a lo dispuesto en el Art. 29° de la Resolución M.H. N° 267/12.-*

Que deviene pertinente dar curso favorable a lo solicitado.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Oubenfm Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 105/2012 del 26 de diciembre de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. Nº 1.055.727, Presidente;
2. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, con C.I. Nº 679.181, Miembro del Directorio;
3. Guido Rafael Zaldívar Rales, con C.I. N° 479.898, Miembro del Directorio;
4. Ronald Granados, con C.I. Nº 1.743.219, Miembro del Directorio; y,
5. José H. Maciel, con C.I. Nº 384.064, Miembro del Directorio.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. Nº 1.009.547.-

Hora de inicio de la sesión: 15:30h.- **Hora de culminación de la sesión**: 17:30 h.-

---

RESOLUCIÓN AFD Nº A105R04F261212

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE REINGENIERÍA DEL CORE FINANCIERO" (Hoja 2 de 2).

.../// ...

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art. 1º.- **Cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica para la contratación del "SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE REINGENIERÍA DEL CORE FINANCIERO", individualizado dentro del PAC institucional 2012 con el ID Nº 247.132, en virtud a lo dispuesto en el Art. 29° de la Resolución M.H. N° 267/12 y la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas.-.-**

Art. 2º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Oubenjin Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL